

Parte I

La educación preescolar: hacia una nueva mirada

Capítulo 1.1

Breve semblanza de la educación preescolar en Zacatecas

Margil de J. Romo Rivera

<https://doi.org/10.61728/AE20251505>



Introducción

La educación preescolar en Zacatecas ha tenido sin duda, considerable relevancia desde las postrimerías del siglo XIX, en donde la educación preescolar como tal no existía, sin embargo, el interés para que, la niñez zacatecana progresara, estaba puesta en los ojos de quien gobernaba el estado de Zacatecas y de las autoridades educativas en turno así como, el de, las mismas estudiantes que se formaban como profesoras en la Escuela Normal de Señoritas, quienes al concluir sus estudios podían atender las rudimentarias escuelas de párvulos como se les denominó al principio, de esta manera, el trabajo con los niños más, el presente escrito tiene la finalidad de dar cuenta desde una mirada histórica el tránsito de la educación preescolar en Zacatecas.

Tenemos que los niños desde pequeños tuvieron la atención para iniciarse en la vida escolar de aquellos legendarios años, al correr el tiempo por fortuna, surgieron brillantes mujeres que tuvieron la oportunidad de incursionar en ámbitos académicos de primer nivel mundial, como fue el caso de Rosaura Zapata, Luz María Serradel y Estefanía Castañeda que, aunque no era ninguna de ellas zacatecana si lograron influir entre el magisterio femenino de nuestras coterráneas de la segunda década del siglo XX y lograr interesar lo suficiente a las autoridades gubernamentales para que los más pequeños pudieran tener una educación formal y sistematizada, con esto se logra diseminar ese interés en Zacatecas y al interior de la República Mexicana, en nuestro caso las señoritas profesoras ya habían tenido la oportunidad de trabajar con la niñez que ameritaba esa atención, por tal motivo sin tener una dirección o departamento que se encargara de este desconocido e incipiente nivel educativo se logró fundar los primeros establecimientos de párvulos en algunas escuelas de la capital zacatecana y en la misma Escuela Normal el espacio donde se ofrecía el servicio de párvulos se denominó Federico Froebel, en memoria del creador de esta modalidad, así y al correr el tiempo se funda en

1935 el primer jardín de niños Federal con el nombre de Blasa Salinas, posteriormente en 1943 y ya con el conocimiento y suficiente interés por ofrecer una educación más formal y con la visión de preclaros personajes como el Prof. Luis de la Fuente García, se funda la Escuela de Educadoras en las mismas instalaciones de la Escuela Normal Mixta, de esta manera, se logra tener ahora sí, una escuela donde pueden formarse como profesionales de la educación preescolar en Zacatecas.

Para tener un panorama histórico de los sucesos que ha experimentado la educación preescolar en nuestro estado y país, deseo compartir esta síntesis de lo que a mi juicio considero sobresaliente. (Lucía, 2005).

La evolución y consolidación de la educación en Zacatecas

Si bien, aparece como preocupación de gobierno, sociedad y educadores desde el año de 1880 este tipo de atención, es hacia el año 1903 cuando comienza a tener una creciente presencia al interior del Sistema Educativo Nacional; los establecimientos donde se proporcionaba este tipo de educación fueron conocidos primero como escuelas de párvulos, después como *kindergarten* y finalmente como jardines de niños, qué es el nombre con el que se identifican a las escuelas de este nivel en la actualidad.

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX en Zacatecas sucedían cosas similares con este incipiente nivel educativo, atendido a la sazón por profesoras que estudiaron en la Escuela Normal de Señoritas de la ciudad de Zacatecas, sin embargo, fue a partir de 1917 donde se establece la responsabilidad para la atención de este nivel educativo, en el informe del primero de septiembre y ante el XXVII Congreso de la Unión, el presidente Venustiano Carranza declaraba que los ayuntamientos habían recibido bajo su jurisdicción a las escuelas elementales, superiores y *kindergarten* (SEP, 2000) de esta forma, los gobernantes zacatecanos hicieron los primeros intentos por modernizar la educación de párvulos en el estado, logrando magros resultados, especialmente al interior del territorio pues no se contaba con profesoras ni espacios suficientes y adecuados para la atención de esta nueva oportunidad educativa para los más pequeños.

Zacatecas considerada en tiempos pretéritos como, la Civilizadora del Norte o la Atenas de América, no podía quedarse fuera de las nuevas corrientes educativas que pululaban por el orbe, de tal suerte que, desde los primeros años del segundo milenio, existieron las primeras escuelas de párvulos, siendo una de ellas la que dirigía la señora Muciño y qué se localizaba en la escuela Francisco García Salinas al norte de la capital zacatecana, esta escuela fundada en 1886, otro antecedente de educación preescolar en el estado fue el *Kindergarten* Federico Froebel, anexo a la Escuela Normal para Profesores de la ciudad de Zacatecas, ubicada en el centro de la capital, actualmente es la escuela primaria Valentín Gómez Farías también, la escuela mixta fray Pedro de Gante en el mineral de Fresnillo, Zac. perteneciente a la popular hasta hace poco tiempo Compañía Fresnillo, Fresnillo Mining Companys, según datos de 1933, tenía una sección denominada escuela de párvulos.

Es hasta el año de 1935 cuando nace oficialmente el primer jardín de niños federal en la capital del estado de Zacatecas, con el nombre de Blasa Salinas de García en honor a la madre del gran gobernador, ideólogo y liberal zacatecano, Francisco García Salinas, el personal que laboró al inicio en dicho plantel fue: directora Enoé Hortensia Cervantes, y como educadoras de grupo: María Dolores Vega Anza, María de la Luz Chavarría, y Julia Méndez, el entusiasmo característico de las educadoras, hacía que se produjeran con todo esmero y dedicación magníficos festivales anuales para presentarse en el aniversario de la fundación de dicho jardín de niños.

Así transcurrieron los primeros años de existencia de los rudimentarios jardines de niños zacatecanos con bastantes problemas, principalmente por, la falta de inmuebles adecuados, personal docente actualizado en las nuevas propuestas pedagógicas y en muchas ocasiones la incompreensión de autoridades. Sin embargo, visionarias profesoras zacatecanas al advertir la necesidad de formar educadoras con excelencia académica y pedagógica además de, un trabajo sistematizado para los niños en nuestro estado, en el año de 1943 se establece la carrera de educadoras en la Centenaria Escuela Normal para profesores de la ciudad de Zacatecas que dirigía en esa época, el profesor Luis de la Fuente García y, fungía como subdirectora la profesora María de Jesús Márquez.

En el año de 1946 egresaron de la Escuela Normal para Profesores las primeras 16 educadoras con perfil académico para desempeñarse como

docentes en el nivel de preescolar, ellas fueron: Carmen Bernal Navarro, Luz Bernal Navarro, Ana María Berumen Varela, Rosa María Berumen Ortiz, Carmen Chávez Aviña, María de Jesús Díaz Macías, Lilia de la Fuente Arcos, Hermelinda Fernández Bañuelos, Ana María Guardado Castro, Ana María Huizar Huizar, Margarita Ixta Coria, Aurora Montes Molina, María de Jesús Mota Vázquez, María Soledad Mota Vázquez, Celia Santoyo Villa y Carmen Villegas Luna, todas ellas, entrañables profesoras que adoraban su profesión y que dieron fisonomía propia y lustre a la educación preescolar en Zacatecas. (J, 2022)

Desafortunadamente en 1950, se clausura el curso para educadoras en la Escuela Normal de Zacatecas esto, debido a que autoridades ignorantes de la importancia de este nivel educativo, consideraban que, quienes ejercían como educadoras eran solamente, *niñeras de categoría* y que, por lo tanto, no requerían una preparación específica para tal finalidad.

Ante esta desafortunada y retrógrada disposición, las profesoras María Guadalupe Vega de Luévano, directora del jardín de niños anexo a la Escuela Normal y Julia Salazar de Gómez catedrática de la misma Escuela Normal así como, el director profesor Pedro Rodríguez Lozano, deciden tomar una firme y enérgica actitud de luchar por restaurar la carrera de educadoras, dicha actitud fue decisiva para conseguir interesar nuevamente a las autoridades educativas en turno, por fin en el año de 1954 logran convencer para que se devuelva este servicio educativo en la escuela normal de profesores. (Margil, 2022)

A partir de esta fecha se ha mantenido incólume la formación de profesionales de la educación preescolar en la Benemérita Escuela Normal Manuel Ávila Camacho con orgullo para Zacatecas y para México. Por fortuna siempre han existido y ojalá siempre así sea, personas que aman el trabajo docente, además de conocer el ámbito de este, mientras tanto, las semillas sembradas siguen fructificando y es en las décadas de los años cincuenta y sesenta cuando principian a multiplicarse los jardines de niños en diversos municipios del estado de Zacatecas, entre ellos podemos mencionar el jardín de niños Gustavo Ruiz de Chávez, en Fresnillo; el jardín de niños Leonor Ríos en Guadalupe; el jardín de niños Estefanía Castañeda en Jerez de García Salinas; el jardín de niños Federico Froebel en Loreto, el jardín de niños Delfina Castorena en Luis

Moya, estos planteles fueron los primeros en el estado de Zacatecas en funcionar con una metodología propia, además, del reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación Pública.

Entre algunas educadoras qué se distinguieron por el impulso y entusiasmo que dieron en estos primeros años a la educación preescolar en nuestro estado durante la década de los años cincuenta, destacan las figuras de las profesoras María Guadalupe Vega de Luévano, Raquel Galaviz, las hermanas Celia y Carmen Ríos, Lilia Isaura Gómez y María del Carmen Villegas, quienes cada año acudían puntualmente a los cursos de actualización que se desarrollaban en la Ciudad de México durante la época de verano, ellas obtenían los conocimientos más recientes en materia de educación preescolar, tanto en lo teórico, así como en lo práctico, para tal fin, aprovechaban los jardines de niños del Distrito Federal que, trabajaban con el calendario “A” mismo que, iniciaba en febrero y terminaba en noviembre, a su vez ellas, al regreso a Zacatecas, reproducían esos conocimientos con sus compañeras educadoras, estos cursos eran conducidos principalmente por prestigiadas educadoras como; Rosaura Zapata Cano y Luz María Serradell, ellas pioneras de la educación preescolar en México. (Agueda Ramírez, 1998)

A mediados de los años cincuenta del siglo XX, era imperioso hacer algunos cambios en este nivel, era inminente su renovación, para lo cual se dieron los primeros intentos de reformas en la educación preescolar, tomando en consideración diferentes modelos pedagógicos principalmente extranjeros, ajustándolos a la idiosincrasia de las niñas y niños mexicanos, las reformas promovidas fueron, más de forma que de fondo, sin embargo, mantuvieron como principal objetivo sentar las bases de la personalidad del educando y confirmar las características del jardín de niños de nuestro país y por ende de nuestro estado, para ello, se organizó el primer Congreso Nacional de Educación Preescolar, celebrado en Saltillo Coahuila en el año de 1956, y donde participaron de manera brillante educadoras zacatecanas que, posteriormente compartieron con sus colegas las novedades que en materia de educación preescolar, ahí se abordaron, a partir de ese primer congreso nacional de educación preescolar que comenzaron a definir de manera más formal, más sistematizada todo lo concerniente con este nivel educativo, lejos estaba que en el futuro se

considerara este, dentro de la educación básica obligatoria de nuestro país, enseguida enuncio algunas de las reformas que a partir de 1959 se han generado para la educación preescolar en México.

Hacia la formalización de la educación preescolar en México

Para, conocer cuáles han sido los derroteros que ha seguido la educación preescolar en México desde mediados del siglo XX y que ha dado formalidad a este nivel educativo, que cada día crece y se gana el respeto de la población debido a que el trabajo que desempeñan las y los profesionales que laboran en este nivel ha sido indiscutiblemente profesional.

Bosquejo de algunas reformas en la educación preescolar, damos inicio con la reforma del año de 1959; se fundamentaba principalmente en el desenvolvimiento de la personalidad del niño los antecedentes son parte del plan de 11 años, los contenidos esenciales eran: el pensamiento objetivo, pensamiento cuantitativo y relacional, pensamiento social, expresión lingüística, expresión y sensibilidad estética, coordinaciones motoras, algunos puntos de destacables eran que, se basaban principalmente en los intereses y necesidades de los educandos, acepta al niño como una realidad biopsíquica con características propias y diferentes al adulto y que resulta de un ajuste permanente entre El Niño y su ambiente, propugna educar para la vida, educar la capacidad creadora y el espíritu de iniciativa y aprendizaje por la experiencia.

En la reforma de 1971, su fundamentación residía en, las esferas del desarrollo y guías didácticas, los antecedentes se incluían en la reforma del sistema educativo nacional, promovida por el gobierno del presidente Luis Echeverría Álvarez era secretario de educación pública el ingeniero Víctor Bravo Aguja, y directora de educación preescolar la profesora Carlota Rosado Bosque, los contenidos esenciales se enfocaban principalmente al análisis y estudio de los aspectos de la personalidad del niño, como el egocentrismo, pensamiento prelógico, ir de lo conocido a lo desconocido, y pensamiento sincrético, tomando en consideración los intereses de la segunda infancia siendo estos: sensopercepción, glósico, motor y lúdico, insiste en las tendencias de dicha etapa, imitación, curiosidad, coleccionismo, y lucha, precisan las esferas de desarrollo,

cognoscitiva, afectiva emocional, sensorio motriz, del lenguaje y social, fija los niveles de madurez, un aspecto relevante es la elaboración de guías didácticas cuyos principios son; que el niño sea agente activo de su propia educación, capaz de actuar por sí mismo.

La reforma de 1978, se fundamentaba en áreas de desarrollo, elaboración de objetivos y renovación metodológica, los antecedentes, se insertan parcialmente en el plan nacional de educación promovido durante la administración del presidente José López Portillo, y los secretarios de Educación Pública, primero Porfirio Muñoz Ledo y Fernando Solana respectivamente, las directoras generales de educación preescolar son las profesoras Beatriz Ordóñez y Eloísa Aguirre del Valle, los contenidos esenciales adoptan el término educación formal considerándola como la acción estimulante, fundamentada, sistemática organizada intencionada que, respeta la individualidad del niño, los aspectos relevantes, propone que los programas sean sustentados en el conocimiento del niño, centrados en los procesos madurativos integrados verticalmente al nivel primario y activo de la comunidad, enfatiza la observación como medio de atender las diferencias individuales, además proporciona programa y metodología didáctica correspondiente, propone un perfil diagnóstico del niño y del grupo, para derivar secuencias de actividades que debía programar la educadora.

Si bien la atención a la demanda de educación preescolar ha crecido paulatinamente especialmente en la población de zonas urbanas de clase media, no así para la población rural indígena y urbana de zonas marginadas, fue hasta finales de los años de 1970 cuando comenzaron a surgir nuevas modalidades para atender a esos sectores un tanto marginados, estos a cargo del consejo nacional de fomento educativo CONAFE en coordinación con la propia dirección general de preescolar.

La consolidación definitiva de su carácter pedagógico tuvo lugar en los años de 1980 con la aparición del programa de Educación Preescolar PEP1981, basado en un enfoque psicogenético, que pretendía traducir y aplicar los hallazgos científicos de Jean Piaget.

La reforma curricular de 1981 introdujo el constructivismo en el discurso pedagógico de las educadoras, lo que representó un avance importante respecto a la concepción sobre las capacidades y procesos de

aprendizaje de los niños pequeños, este programa adoptado en todo el país, ya que en ese entonces el Sistema Educativo Nacional funcionaba de manera completamente centralizada (Moreno, 2005).

Programa de Educación Preescolar 1992, este programa, nace con el enfoque por proyectos; conocido como el método de proyectos como estructura operativa del programa, con el fin de responder al principio de globalización. para lograr una mejor implementación de este método será necesario definir los: proyectos a partir de fuentes de experiencia del niño, que aportan elementos significativos relacionados con su medio natural y social, dar un lugar de primera importancia al juego, respetar el derecho a la diferencia de cada niño en cualquiera de sus manifestaciones, realizar evaluaciones desde un punto de vista cualitativo, considerar la función del docente como guía, promotor, orientador y coordinador del proceso educativo. (Ferreiro, 2005)

Este programa años más tarde perdería interés en buena parte de las educadoras, argumentaban que en lugar de guiar la práctica pedagógica y ayudar a las educadoras a tomar decisiones las confundía, pues consideraban que se trataba de una propuesta muy complicada, esta desilusión se asentó más en la descentralización del Sistema Educativo Nacional en 1993, que colocó a la educación preescolar en segundo término, volcando toda la atención por parte de las autoridades educativas a la educación primaria.

Es así que fueron 10 años aproximadamente que permaneció este nivel educativo en un letargo por falta de claridad en la implementación de esta propuesta educativa, y la ausencia de una normatividad precisa, en algunos estados del país se realizaron combinaciones, diversificaciones y modificaciones de este programa, otras incluso, crearon diferentes programas y modalidades en la educación preescolar, en opinión de muchas educadoras, el proceso de implementación del PEP 92 careció de acciones de actualización que ayudaran al personal docente y a comprender la propuesta curricular. (SEP, Programa de educación preescolar, 1992)

Programa de educación preescolar 2004, uno de los detonantes para que se modificara la educación preescolar en México, fue el proyecto de reforma constitucional que le otorgó el carácter de obligatorio a la educación preescolar, esta decisión de Estado, provocó gran agitación

en el sector magisterial de preescolar, asimismo en las autoridades educativas pues, era muy clara la propuesta de ley donde se decía que: el estado habrá de proporcionar con calidad la educación preescolar en todo el país, incluso se establecieron plazos para tener una cobertura del 100 % de la población infantil de entre 3 y 6 años para lograr la calidad en la educación preescolar. Los plazos fueron: cubrir tercer año en el ciclo escolar 2004-2005, segundo año en el ciclo 2005-2006, y primer año en el ciclo escolar 2008-2009.

Lograr que la educación preescolar se le considerara el primer nivel de la educación básica obligatoria en México fue de gran regocijo, pero a la vez implicaba una gran responsabilidad y muchos desafíos para las educadoras, incluso hubo críticos que argumentaban que esta obligatoriedad había sido una *victoria pírrica*, por fin después de 100 años de haber iniciado los primeros intentos por establecer la educación preescolar y los primeros jardines de niños en nuestro país, de luchar infatigablemente por el reconocimiento de lo importante de este nivel educativo, llegaba por fin el reconocimiento a la labor educativa y del compromiso social intachable desarrollado durante décadas por las y los docentes preescolares, debo decir que en esta reforma curricular de 2004 se estableció el enfoque basado en competencias y que, en la actualidad con la propuesta curricular de la Nueva Escuela Mexicana, está siendo muy cuestionado dicho enfoque por competencias, puesto que, se le apuesta más a facilitar un modelo económico neoliberal que realmente abonar al auténtico desarrollo del ser humano pero, antes que sucediera esto, existieron dos reformas más la que implementó Felipe Calderón firmada en mayo de 2008 y la de Enrique Peña en 2012.

Calderón la denominó *Alianza por la Calidad de la Educación (ACE)*, con el supuesto afán de lograr la calidad en la educación el sector magisterial no solo de preescolar, comenzó a resentir un fuerte embate en contra de la educación pública, ya que para empezar, las plazas docentes que pertenecía a la educación pública se obtendrían después de aprobar un estandarizado examen de oposición, desafortunadamente esta reforma estuvo negociada al margen del magisterio y si pactada por el Gobierno Federal y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, SNTE, lo que observamos es que no existieron buenas intenciones, no solo para

el magisterio sino en general para la educación en nuestro país, principalmente para la educación pública, comenzaba así la estrategia para la privatización educativa, (SEP, Alianza por la calidad de la Educación, 2009).

Pero vayamos a lo que fue el programa de educación preescolar, este se enfocaba en el desarrollo de competencias de las niñas y niños que asistían a los establecimientos preescolares, tenía como finalidad esencial propiciar que los alumnos integraran sus aprendizajes para que fueran utilizados en su vida cotidiana, asimismo, el programa estaba centrado en competencias, consideradas como un conjunto de capacidades que incluyen conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, lo anterior podría lograrse mediante el proceso de aprendizaje que se manifestaría en su desempeño en situaciones y contextos diversos.

No pasó mucho tiempo cuando el presidente Enrique Peña Nieto al llegar al poder de inmediato propone una nueva reforma educativa, que se aprobó el 20 de diciembre de 2012 en la Cámara de Diputados, una vez más esta reforma permeada principalmente por los intereses políticos y del poder económico, de ahí que fue establecida dentro del marco de los compromisos y acuerdos del **Pacto por México**, aunque había ganado otro partido diferente al de su antecesor, era evidente que estaban en común acuerdo para continuar de manera definitiva con la privatización de la educación pública. Sin embargo, no fue sino hasta el 13 de marzo de 2017 cuando se presentó el Modelo Educativo y el 29 de junio del mismo año se publicó en el Diario Oficial de la Federación, los Programas de Estudio para la Educación Básica, denominados: *Aprendizajes clave para la educación integral*, (SEP, Aprendizajes clave para la educación integral, 2017).

Pero veamos que hay en lo concerniente a la educación preescolar, este programa, pretende reconocer la diversidad omnipresente en cualquier, plantel de educación preescolar en diferentes contextos, reconocer la diversidad lingüística, social, y cultural existente en nuestro país, asimismo características individuales de los alumnos, esto con la finalidad de establecer los propósitos de la educación preescolar, y que se logrará con la intervención sistemática de la educadora, por lo tanto se espera que su tránsito por la educación preescolar en cualquier modalidad sea

esta, general, indígena o comunitaria y que los niños vivan experiencias que contribuyan a su proceso de desarrollo y de aprendizaje, y que gradualmente: adquieran confianza para expresarse, usen el razonamiento matemático, se interesen en la observación de los seres vivos, se apropien de valores y principios, desarrollen un sentido positivo de sí mismos, usen la imaginación y la fantasía, tomen conciencia de las posibilidades de expresión, los anteriores propósitos se lograrán a través del trabajo sistematizado en tres campos de formación académica y tres áreas de desarrollo personal y social.

Para finalizar este breve recorrido por el devenir de la educación preescolar en Zacatecas y las diferentes reformas curriculares en el nivel preescolar desde 1959 en nuestro país y que, por lógica influyen al territorio zacatecano y a su población, es importante estar pendientes de lo que sucederá con la Nueva Escuela Mexicana que, seguro habrá resistencia al cambio como toda reforma, sin embargo, confiemos en que al momento de ponerse en marcha logre positivamente los objetivos planteados y que realmente contribuyan al desarrollo integral y humano de las futuras generaciones de mexicanas y mexicanos.

Bibliografía

- Ferreiro L., Rivera, et al. (2005). Retos de la Educación Preescolar Obligatoria en México, en *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad de Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 3 número 1. Red Iberoamericana de investigación sobre el cambio y eficacia escolar, Madrid, España.
- La Educación en el desarrollo Histórico de México II*. (200). Programas y materiales de apoyo para el estudio, tercer semestre Licenciatura en Educación Preescolar, SEP, México.
- La Gaceta Lancasteriana*. (2022). Publicación mensual del archivo histórico de la BENMAC, año 1, número 1, tercera época, septiembre, Zacatecas, Zacatecas.
- Moreno, E. (2005). ¿Por qué y para qué un nuevo programa de educación preescolar? En *Cero en Conducta*, Número 51, año 20, abril. México.
- Romo, Margil de J. (2022). *Galería de exdirectores de la BENMAC*, 40 aniversario, 1982-2022, edit. BENMAC, Zacatecas.

Otras fuentes

Fragmento de una entrevista sobre: Educación preescolar en Zacatecas, realizada por las Maestras; Ma. Águeda Ramírez Valerio y Maricela Rodríguez Ramírez. Entrevistas realizadas a las educadoras; Ma. Del Carmen Villegas, Lilia Isaura Gómez Salazar y Ma. Del Carmen Bernal Navarro.

